

da por aquellas condiciones indispensables de alimentación y de albergue, de higiene y de desahogo que constituyen, por decirlo así, el derecho natural de cuantos forman parte de una sociedad civilizada. Ya que nos creó desiguales la vida, iguálenos, por lo menos, la muerte. Tan duro es perder para siempre a un sér querido, que sólo puede soportarse con la convicción de que nada hubiese logrado evitarlo, porque, como dice profunda-

mente el vulgo, «le había llegado su hora». Trabajemos para que nadie, en ese trance terrible y sagrado, pueda echarnos en cara, con la autoridad del moribundo, que son los males y defectos de nuestra sociedad los que acortaron sus días cuando aún no había caído el último grano de arena en el reloj del Tiempo.

LUIS DE ZULUETA

(La Libertad. Madrid).

Democracia y despotismo en Hispano-América

(Viene de la página 351).

los regímenes de hierro que fueron el resultado de una situación histórica y que, a pesar de sus males, desempeñaron su papel en la evolución política de América, son exactamente iguales a las anacrónicas y destructoras tiranías del siglo XX, que se deben a un factor que los positivistas han descuidado en demasía; y que modernos historiadores como Arniches Ludalla, Seignobos, han vuelto a considerar: el accidente histórico, constituido por el carácter de los jefes políticos y las circunstancias del momento internacional.

Esa confusión lleva a otra, que envuelve la más grande injusticia; y es la de poner en un mismo plano, personajes, que aunque tiránicos y fieros, tienen cierta grandeza trágica y poseyeron cultura y absoluta honradez privada, con fulgores de tiranillos, como Zelaya y Estrada Cabrera. No debe parangonarse a los déspotas que atendieron realmente al progreso material de su país, organizaron sus finanzas y defendieron celosamente su soberanía, con los mandatarios fenicios que desorganizan la hacienda pública, gastan en dádivas y en corrupción, dineros que debían emplear en obras públicas y que, ajenos por entero al instinto de la independencia y autonomía nacionales entregan a manos extrañas las funciones de la soberanía, convirtiendo sus países en factorías o protectorados.

En el período de evolución en que se encuentran algunos países de Hispano-América, es indispensable un poder ejecutivo fuerte y eficiente, inspirado en altos ideales y desempeñado por personas de capacidad y honradez. Pero no cabe confundir esos gobiernos creadores y educadores, con los despotismos que destruyen toda institución y hacen imposible la educación democrática.

Las dictaduras en Hispano-América, las más eficaces, como las de Guzmán Blanco en Venezuela, García Moreno en el Ecuador y Porfirio Díaz

en México, sólo produjeron un transitorio bienestar material, dejando, en cambio, tras de sí, la anarquía y la disolución. Venezuela y Ecuador han sufrido en los 50 últimos años, las consecuencias morales y políticas de aquellas dictaduras.

Los países de Hispano-América que han alcanzado una situación floreciente, son, precisamente, los que han tenido regímenes constitucionales. El progreso político y económico de la Argentina, es obra de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, verdaderos tipos de estadistas demócratas.

La estabilidad institucional de Colombia se inicia con Carlos Restrepo, que convirtió la vieja oposición revolucionaria en oposición gubernamental. Las avanzadas reformas en el Uruguay, se deben a la educación democrática del partido *Colorado*, que dió representación a su contendor, el partido *Blanco*, en el Consejo de Administración y, a todas las minorías, en el Congreso, por la elección proporcional.

Refiriéndome especialmente al Perú, debo decir que la organización nacional, después de la independencia, no fué obra de un déspota o dictador,

sino de un verdadero caudillo democrata: el general Castilla, una de las figuras más fielmente humanas de la historia Sud Americana. El abolió el tributo colonial, que pesaba sobre los indígenas, y libertó a los esclavos; fomentó la instrucción pública, se rodeó de las mejores capacidades, *aunque fueran sus enemigos políticos*; inició la reforma de la legislación civil; llevó a cabo la reforma penitenciaria; atendió al desarrollo de la región amazónica y respetando la Constitución del año 60, que prohibía la reelección presidencial, dejó el poder a su sucesor, al término del período legal.

Un estadista civil, don Manuel Pardo, en oposición al partido militar, fundó con distinguidos especialistas extranjeros, las escuelas de Minas, Ciencias Políticas y Artes y Oficios.

Después de la guerra con Chile, el Perú renace otra vez por obra de un verdadero estadista moderno, don Nicolás de Piérola. La administración del Presidente Piérola, es la prueba de que en el Perú, el gobierno democrático es no solamente posible, sino el único realmente fecundo.

En medio del cumplimiento estricto de la constitución y dentro del respeto a la oposición parlamentaria, al poder judicial, a la autonomía universitaria y a la más libre crítica periodística, el régimen del señor Piérola realizó las siguientes trascendentales reformas:

1º—La instrucción del ejército por oficiales franceses y el empleo de expertos extranjeros en la instrucción pública. (Y Mr. Pierre revela ignorar la historia del Perú, cuando atribuye esta iniciativa al presente gobierno).

2º—El patrón de oro, que ha dado al Perú una de las mejores monedas del mundo.

3º—El presupuesto científico, ajustando los gastos a las entradas, con el pago quincenal de los servicios públicos y el abono escrupuloso de la deuda nacional.

4º—La recaudación eficiente de los impuestos que duplicó su producto, sin el aumento de la tasa.

5º—El establecimiento del Ministerio de Obras Públicas, que inició la construcción de caminos, ferrocarriles y edificios.

6º—Una política internacional, digna y celosa de los derechos territoriales del país.

El señor Piérola se opuso a los proyectos de reforma constitucional que permitieran la reelección presidencial, dando así la más alta lección de desinterés y de civismo.

La obra del señor Piérola fué conservada en sus líneas generales por sus sucesores, especialmente por las honradas y laboriosas administraciones de José Pardo.

El grave conflicto que existe en el

REPERTORIO AMERICANO

SEMANARIO de cultura hispánica.

De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación, Misceláneas y Documentos.

Publicado por

J. GARCIA-MONGE

Apartado 533

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

ECONOMIA DE LA REVISTA

La entrega.....	¢ 0.50
El tomo (24 entregas).....	12.00
El tomo (para el exterior)...	\$ 3.50 oroam.
La página mensual de avisos (4 inserciones).....	20.00 » »

En el contrato semestral de avisos se da un 5% de descuento. En el anual, un 10%.